



Expediente número: 237CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE GASÓLEO B Y C PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Asunto: Convocatoria mesa contratación para apertura archivo electrónico C

Fecha y hora de celebración: 13/11/2025 a las 13:15 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Carmen de Sande Galán, La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio,

SECRETARIA: Dña. M.ª Nuria Sánchez Villa, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez. El Interventor General.
- D. Rafael Romero-Camacho Galván, Ltrdo Asesoría Jurídica
- Dña. Dña. Mariola Orego Torres, Asesora jurídica de contrataciones.
- D. Jesús Suárez Sánchez, vocal técnico

Según el Orden del día previsto

Se Expone:

1.- Por parte de la secretaria se requiere a los miembros de la mesa si tiene alguna alegación que hacer al acta de la sesión anterior, manifiestan que no.

2.- Toma la palabra el vocal técnico para dar cuenta del informe de valoración de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora concluyendo que la puntuación alcanzada es de 10 puntos conforme al siguiente literal:

“VALORACIÓN DEL CONCURSO. CRITERIOS NO MATEMÁTICOS

SUMINISTRO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE GASÓLEO B Y C PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA” EXPEDIENTE 237CM.25

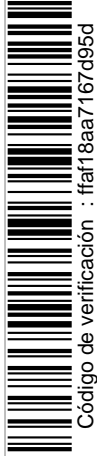
Los criterios NO MATEMÁTICOS de valoración son los siguientes:

Oferta técnica: Características de los medios de control a automóviles y edificios. Memoria de descripción de las características para control automatizado de consumo, gestión de facturación tanto en vehículos como edificios objeto de suministro de combustibles.

Máximo 10 puntos

Presenta memoria el único licitador: U.T.E. VERDE Y SOSTENIBLE 2021 S.L. Y OMNIAGAS 2012 S.L.

La memoria presentada es correcta con la solicitud del control de automóviles y edificios, hace referencia al control automatizado de los consumos, dependiendo el tipo



Código de verificación : ffa18aa7167d95d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=ffa18aa7167d95d>



de combustible, la facturaciones mensuales cumplen con las obligaciones descritas en los plenos. Por todo ello se le otorga el máximo en este apartado de 10 puntos.

Por lo que vista la VALORACIÓN, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN que la empresa que ha obtenido la mayor puntuación a la OFERTA es U.T.E. VERDE Y SOSTENIBLE 2021 S.L. Y OMNIAGAS 2012 S.L.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
 El Técnico Municipal

Los miembros de la mesa dan por válido el informe del vocal técnico.

3.- Seguidamente, previa identificación de la presidenta y secretaria se procede al descifrado y apertura pública del Archivo electrónico "C" que contiene la Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

Oferta económica

- Mejor descuento por litro de carburante para automoción
- Mejor descuento por litro de carburante para calefacción
- Mejor descuento por litro de carburante para vehículos agrícolas o autorizados

La empresa licitadora presenta la siguiente oferta :

LICITADOR	O. ECONÓMICA DESCUENTOS
U.T.E. VERDE Y SOSTENIBLE 2021 S.L. Y OMNIAGAS 2012 S.L.	Ltro carburante automoción: 2,05% Ltro carburante calefacción: 2,05% Ltro carburante V. agrícola: 2,05%

No se ha presentado nadie a la apertura pública del archivo electrónico C

Vista la documentación presentada por el licitador, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Asumir como propio el informe emitido por el vocal técnico otorgando una puntuación de 10 puntos en la oferta técnica presentada por la empresa licitadora

TERCERO: Remitir la documentación económica y de valoración automática presentada en el archivo C por la empresa licitadora al vocal técnico para que proceda a emitir informe de valoración perceptivo, determine si la oferta incurren en baja desproporcionada, así como proponer, de ser el caso, posible adjudicación

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión y yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : ffa18aa7167d95d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=ffa18aa7167d95d>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 13-11-2025 13:52:22

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 13-11-2025 14:05:48